



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255-406/336

FAX: 054-387-4255-483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 072/2018-CCI

SALTA, 18 de mayo de 2018

VISTO:

La Nota N° 0813/18 presentada por el Mgs. Roberto Gerardo Bianchetti – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2315/0, mediante la cual solicita autorización para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto referido, fuera de término durante el mes de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de presentación fuera de término no altera el cronograma administrativo previsto por este Consejo de Investigación.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 045/18 aconseja autorizar al Mgs. Bianchetti a realizar la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 fuera de término.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Mgs. Roberto Gerardo Bianchetti DNI N° 7.850.675



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 072/2018-CCI

a presentar fuera de término y hasta el día 31 de mayo de 2018, la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2315/0.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - Unsa

Dra. MARTA ELIZABETH
Procuradora
Consejo de Investigación - Unsa